

MC/2201

**Original: inglés
26 de junio de 2006**

NONAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN

**INFORME DE LA CENTÉSIMA TERCERA REUNIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Ginebra
7 de junio de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
APERTURA DE LA REUNIÓN.....	1
CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES	1
ELECCIÓN DE LA MESA	1
ADOPCIÓN DEL PROGRAMA	1
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL; MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2005; DECLARACIONES DE LAS DELEGACIONES	2
INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	11
DECLARACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL	12
REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2006	13
ESCALA DE CUOTAS PARA 2007	14
OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	15
a) Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto	15
b) Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035	16
c) Transferencias	16
OTRAS CUESTIONES	18
FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN	18
CLAUSURA DE LA REUNIÓN	19

INFORME DE LA CENTÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. El Comité Ejecutivo se congregó para celebrar su Centésima tercera Reunión en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, el martes 7 de junio de 2006. Se celebraron dos sesiones. La Reunión estuvo presidida por la Excm. Sra. Sarala M. Fernando (Sri Lanka).

2. Asistieron a esta Reunión los representantes de los siguientes miembros del Comité Ejecutivo:¹ Afganistán, Alemania, Argelia, Bangladesh, Belarús, Chile, Congo, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Ghana, Guatemala, Hungría, Irán (República Islámica del), Italia, el Japón, Kenya, Madagascar, Marruecos, México, Nigeria, los Países Bajos, Perú, el Reino Unido, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Ucrania y los Estados Unidos de América.

3. También estuvieron representados por observadores los siguientes Estados Miembros: Angola, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiján, Bélgica, Benín, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Camboya, el Canadá, Colombia, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Guinea, Haití, Honduras, Irlanda, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Polonia, Portugal, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, República de Moldova, Rwanda, Serbia, Suiza, Túnez, Turquía, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zambia.¹

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

4. El Comité Ejecutivo tomó nota de que el Director General había examinado y hallado en buen y debido orden las credenciales de los representantes y observadores de los Estados Miembros.

ELECCIÓN DE LA MESA

5. La Excm. Sra. Sarala M. Fernando (Sri Lanka) y el Sr. Osvaldo Álvarez (Chile) fueron elegidos por unanimidad como Presidenta y Vicepresidente respectivamente.

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

6. El Comité Ejecutivo aprobó el Programa que figura en el documento MC/EX/672.

¹ Véase la Lista de Participantes (MC/EX/678).

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL; MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2005; DECLARACIONES DE LAS DELEGACIONES

7. El Director General dijo que 2005 había sido un año record para la OIM en términos de actividades, presupuesto y crecimiento. Los gastos habían ascendido prácticamente a 1.000 millones de dólares EE.UU., y la Organización seguía experimentando un considerable crecimiento en sus cuatro esferas principales de actividad: migración y desarrollo; trabajadores migrantes; aplicación de la ley y lucha contra la trata; y la labor humanitaria de emergencia. A fin de encauzar el crecimiento dentro de los límites que imponía un crecimiento nominal cero (CNC), la OIM había adoptado dos perspectivas clave. La primera, consistía en las transferencias, en virtud de las cuales numerosas tareas administrativas se realizaban en lugares más eficaces en función de los costos. Al combinar éstas con la asignación de gastos a proyectos, en los cuales los gastos se imputaban directamente a las actividades, la descentralización daba lugar a considerables economías.

8. La otra clave para encauzar el continuo crecimiento radicaba en los procedimientos de control interno de la OIM. Una Organización que manejaba prácticamente 1.000 millones de dólares EE.UU. de fondos aportados por los donantes cada año en más de 300 localizaciones en distintas partes del mundo tenía que tener procedimientos estrictos de control interno, por tanto, la OIM no había dejado de reforzar los mecanismos de control vigentes. El Director de Gestión de Recursos se había consagrado a esta tarea, permitiendo que la Organización adoptase medidas de reducción de gastos. Asimismo, se habían realizado mayores economías mediante la contratación de 6.000 empleados de la OIM a nivel local.

9. Los procedimientos de la OIM habían sido tan efectivos que muchas otras organizaciones en Ginebra y en Nueva York habían solicitado su asesoramiento en la materia.

10. Ello no obstante, el crecimiento también era una fuente de problemas, por tanto, el Comité Ejecutivo se enteraría de algunos de los problemas asociados con el mismo, con la descentralización y con los estrictos controles internos en la declaración que formularía más adelante el Comité de la Asociación del Personal (CAP).

11. En lo que respecta al papel que desempeña la OIM cuando acaecen desastres naturales, el Director General dijo que 2005 fue un importante año en la labor de socorro y respuesta a catástrofes. Las actividades de respuesta de la OIM al tsunami de diciembre de 2004 hicieron que Indonesia se convirtiera en el principal país de operaciones. El reciente terremoto en Yogyakarta se había añadido al volumen de trabajo en curso. El terremoto acaecido en octubre de 2005 en Pakistán constituyó un verdadero reto, puesto que la OIM tuvo que correr contra el reloj para distribuir los suministros de primeros auxilios en las regiones de alta montaña antes de la llegada del invierno.

12. Actualmente, la OIM era una de las principales organizaciones de socorro en caso de catástrofe y, por ello, el Comité Permanente entre Organismos (IASC) había reconocido su papel en el nuevo proceso de grupos y le había conferido un lugar preponderante con relación a los desastres naturales, es decir, emergencias que no fueron causadas por la guerra, por la opresión o por violaciones de los derechos humanos. Estas catástrofes que aumentaban, tanto en cantidad como en duración, incitaban a la OIM a concederles mayor atención conforme a lo que el Japón denominaba una perspectiva de seguridad humana y desde la perspectiva política. Por cierto, a

finales de 2006, la OIM organizaría un taller sobre la migración y el medioambiente, en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración. Por otra parte, muchos de los galardones del Director General, entregados en mayo de 2006, recompensaron a personal cuyo desempeño había sido sobresaliente en la respuesta a las catástrofes acaecidas.

13. Con la relación al *Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo y al documento: Migración internacional y desarrollo: Informe del Secretario General*, publicado el día anterior, el Director General acogió con beneplácito la creciente atención que se concedía a las cuestiones de migración y desarrollo. La OIM había participado en diversas sesiones preparatorias a fin de cerciorarse de que el Diálogo de alto nivel, que tendría lugar en Nueva York el 14 de septiembre de 2006, fuese un éxito y de que se considerase la migración como un motor para el desarrollo humano y como un medio para fomentar el potencial humano.

14. Varios miembros del personal y gobiernos le habían señalado que en el Informe del Secretario General, que el Director General no había tenido aún la oportunidad de leer detenidamente, había una serie de omisiones; entre las cuales la OIM, el Diálogo Internacional sobre la Migración y otras cosas que venía haciendo la OIM, en particular, las actividades programáticas de gestión de la migración realizadas con asociados gubernamentales y otros interlocutores a nivel mundial. Ello era decepcionante e inquietante, por consiguiente, el Director General escribiría una carta al Secretario General y a su Representante Especial para darles a conocer su opinión al respecto.

15. En otro contexto, el nuevo Grupo Mundial sobre Migración (GMM) (antiguamente Grupo de Ginebra sobre Migración (GGM)) había celebrado su primera reunión en mayo. La reunión estuvo presidida por el Dr. Supachai, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y hubo provechosas deliberaciones sobre diversos temas que serían abordados en el marco del Diálogo de alto nivel, entre los cuales cabía mencionar el movimiento internacional de proveedores de servicios, el Modo 4 del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) y las remesas.

16. Los Estados Miembros tendrían que determinar cómo fomentar el papel del Grupo Mundial sobre Migración y velar por que se entable una relación adecuada con los gobiernos. Éste será una de las cuestiones que examine el DAN cuando aborde los aspectos institucionales. La sugerencia del Secretario General de las Naciones Unidas de establecer un foro sobre cuestiones migratorias suscitó una serie de preguntas: ¿Qué forma cobraría dicho foro? ¿Dónde se reuniría?, etc. A ese respecto, el GMM desempeñaría un papel preponderante como promotor del diálogo y respondería a algunas de las preguntas planteadas.

17. La Presidenta señaló a la atención la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2005 (MC/2197) e invitó a las delegaciones a formular sus observaciones al respecto. Recordó a las delegaciones que, tras su examen, se les solicitaría que aprobasen el proyecto de resolución (MC/EX/L/167) en virtud del cual se tomaba oficialmente nota de la Memoria.

18. Formularon declaraciones los representantes de Afganistán, Chile, Irán (República Islámica del), Italia, el Japón, Marruecos (que habló en nombre del Grupo Africano), Nigeria, Rumania, Sri Lanka y los Estados Unidos de América, y los observadores de la República Democrática del Congo y Suiza.

19. Varias delegaciones felicitaron a la Presidenta y Vicepresidente por su elección y otras más expresaron su reconocimiento a los Miembros a la Mesa saliente por la labor realizada. Asimismo, varios representantes agradecieron al Director General su informe detallado e informativo.

20. El representante del Japón dijo que su país apoyaba las actividades de la OIM, especialmente en esferas de asistencia humanitaria de emergencia y lucha contra la trata, por tres razones: primero, la asistencia humanitaria que ofrecía la OIM a personas vulnerables de manera específica era acorde con el concepto de seguridad humana del Japón, y con las nociones de “pertenencia”, “asociación”, y “poder generado internamente”, que eran fundamentales. A las personas se las habilitaba mediante la autosuficiencia, puesto que con ello se fomentaba la entreeyuda y el desarrollo de la sociedad: lo que era beneficioso para otros, era beneficioso para ellos. El cometido estaba en acrecentar el número de personas autosuficientes. Asimismo, las personas vulnerables no deberían ser víctimas de actividades delictivas y, por tanto, el Japón concedía gran importancia a su cooperación con la OIM en el marco de las actividades de lucha contra la trata de personas.

21. En segundo lugar, el Japón opinaba que la capacidad de la OIM de responder rápidamente a nuevas situaciones en el terreno provenía de su sistema único de asignación de gastos a proyectos que permitía que el Japón prestara asistencia, a través de la OIM, a personas damnificadas en zonas afectadas. Por último, el principio presupuestario fundamental para el Japón era el crecimiento nominal cero. Por consiguiente, apreciaba los empeños en curso de la Administración por racionalizar y reestructurar la Organización y sus actividades, y confiaba en que seguirían administrando sus recursos conforme a dicho principio. El Japón seguiría prestando apoyo a las actividades de la OIM siempre y cuando se mantuvieran vigentes estos tres elementos.

22. El representante de Chile expresó preocupación por las notables omisiones en el Informe del Secretario General. Propuso que, habida cuenta de la importancia del tema para la OIM, los organismos integrantes del GMM y las Misiones Permanentes, se organizase una reunión informal a fin de debatir las perspectivas del Diálogo de alto nivel, en particular, las contribuciones que cabía aportar, algunas de las cuales estaban contrapuestas aunque muchas otras eran complementarias. Los resultados del Diálogo de alto nivel deberían servir para delinear el seguimiento internacional de las actividades de la OIM y de los organismos de las Naciones Unidas. Por ello, era esencial que todos los organismos coordinasen sus actividades a fin de evitar una superposición y garantizar una gestión eficiente de los recursos financieros, humanos y técnicos.

23. La delegación de Sri Lanka destacó que la OIM había iniciado más de 400 nuevos proyectos, consiguiendo así un incremento de los gastos operativos de más del 52 por ciento al tiempo que contenía sus gastos administrativos. La Organización había llevado a cabo una serie de intervenciones internas de cuentas, evaluaciones y auditorías rápidas de proyectos y, por ello, agradecería cualquier indicación de si los resultados fueron satisfactorios y acordes con las normas de las Naciones Unidas. Agradeció a los diversos donantes que habían contribuido sin reparo a los programas de asistencia de la OIM al tsunami en Sri Lanka. Gracias a su generosidad, la OIM pudo construir viviendas provisionales en distritos afectados por el tsunami, llevar a cabo programas para el desarrollo y aportar medios de sustento en esos distritos, además de realizar importantes programas de salud comunitaria, incluidas encuestas sobre la nutrición y alimentación de madres y niños desnutridos, junto con servicios de vacunación y de oftalmología.

24. El tema de la migración laboral ocupaba un lugar preponderante en el orden del día de las Naciones Unidas en 2006 y, por ello, era sorprendente observar que los gastos de la OIM en esa esfera en 2005 habían sido objeto de considerables recortes. Cabía alentarse a la OIM para que fomentase su cooperación en esferas como la trata de personas y la migración irregular, por ser preocupaciones constantes para muchos países. A ese respecto, era alentador observar que, por primera vez, los países de destino habían participado en las consultas ministeriales sobre el empleo en ultramar y el trabajo contractual para los países de destino de Asia, cuya tercera ronda se había celebrado en Bali en septiembre de 2005.

25. Para el Grupo Africano, el Diálogo de alto nivel debería brindar a los países una oportunidad única para intercambiar mejores prácticas sobre gestión migratoria y para fomentar la cooperación sobre cuestiones migratorias clave. En abril de 2006, como parte de los preparativos para el Diálogo, la OIM había presentado una serie de mensajes clave y propuesto medidas concretas. Tres de esos mensajes clave tenían repercusiones para acrecentar los lazos entre la OIM y los Estados Miembros africanos.

26. Con relación al primer mensaje *–cabe integrar la migración en el desarrollo de políticas y en su planificación–* la OIM había destacado la falta de datos fidedignos que impedía que muchos países africanos pudieran elaborar políticas migratorias coherentes. La necesidad de estos datos había sido reconocida explícitamente por el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) en la Declaración de Bruselas de 2006 sobre Asilo, Migración y Movilidad, y por los Países Menos Adelantados en la Declaración Ministerial de Cotonou de 2006 relativa a las remesas de los migrantes. A este respecto, la OIM podría ofrecer apoyo con miras al establecimiento de un observatorio para el Grupo ACP en el contexto de la migración y para un observatorio de los Países Menos Adelantados en el contexto de las remesas de los migrantes internacionales.

27. El llamamiento de la OIM a fin de realizar mayores estudios sobre el vínculo entre la migración y el desarrollo, también era pertinente y, por ello, el Grupo Africano se complacería en recibir el estudio conjunto de la OIM y el Banco Mundial sobre “El desarrollo de políticas migratorias accesibles” y el informe sobre refugiados y migración en cuanto al papel de las remesas en el desarrollo, publicado recientemente bajo el patrocinio de la OIM y el Proceso de la Haya. También apreciaba la voluntad de la OIM de ayudar a los gobiernos a incorporar la migración en los Documentos internacionales de estrategia de lucha contra la pobreza y en los planes nacionales de desarrollo, y esperaba que muchos de los Estados Miembros africanos pudieran beneficiarse pronto de dicha ayuda.

28. En el segundo mensaje clave *–los países necesitan políticas migratorias y la capacidad para desarrollarlos–* la OIM exhortaba al Diálogo de alto nivel a alentarse a las organizaciones internacionales, a título individual y en el marco del GMM, a que sigan apoyando las actividades de fortalecimiento institucional de gobiernos, una esfera en la que la OIM había prestado, con acierto, asistencia a muchos países. Con respecto a las necesidades de los Estados Miembros en la materia, éstas eran enormes y no dejaban de aumentar, por ello, el Grupo Africano instó a la OIM a examinar la posibilidad de abrir centros de fortalecimiento institucional en África. Las transferencias de funciones habían demostrado su utilidad para los fines administrativos y podrían extenderse a las actividades operativas. El Grupo Africano se complacería en recibir una propuesta concreta de la Administración a ese respecto durante las consultas relativas al Programa y Presupuesto para 2007.

29. El tercer mensaje clave –*la necesidad de explorar y fomentar el potencial de desarrollo de las diásporas* – considerado un aspecto vital del nexo entre la migración y el desarrollo, fue identificado por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como una prioridad sectorial en el marco de una iniciativa de desarrollo de recursos humanos. El Plan de Acción de la Unión Africana (2004-2007) también situaba a la diáspora en el centro de las prioridades de esa institución.

30. Si bien las remesas eran fondos privados y, por consiguiente, no debían remplazar los empeños nacionales de cara al desarrollo ni la Ayuda Oficial al Desarrollo, tenían el potencial de efectuar considerables contribuciones al desarrollo económico a nivel individual, local, nacional y regional. Aportaban una fuente de divisas que permitía a los países beneficiarios adquirir bienes importados vitales, cancelar deudas externas o acrecentar su capacidad de crédito, además de reducir la pobreza de los hogares y alentar el consumo, los ahorros y la inversión de los hogares a título individual. El Grupo Africano se complacía del llamamiento de la OIM para rebajar los gastos de transferencia de las remesas y esperaba que la Organización pudiera compartir en el Diálogo de alto nivel su valiosa experiencia en ese ámbito, particularmente con relación a África. Un buen ejemplo era el programa de la OIM de trabajadores migrantes temporeros en el Canadá, en virtud del cual las remesas de los trabajadores migrantes se agrupaban en un solo envío a través de un banco canadiense a una cuenta global en nombre de la OIM en un banco en Guatemala, dividiendo así el costo de la transacción entre todos los trabajadores.

31. La experiencia de la OIM a fin de fomentar las repercusiones de las remesas en el desarrollo mediante incentivos, debería extenderse a África. Su proyecto piloto de construcción de viviendas a buen precio en los lugares de origen para migrantes guatemaltecos y la iniciativa conjunta de la OIM y el PNUD para la concesión de microcréditos en las zonas rurales en Tayikistán, eran ejemplos fehacientes de lo que se podía hacer.

32. El éxodo de competencias era motivo de gran preocupación para los países africanos, muchos de los cuales sufrían de la escasez de recursos humanos calificados dada la partida en gran escala de profesionales y de universitarios. El Programa de la OIM de Migración para el Desarrollo de (MIDA), que había posibilitado el retorno temporal de los profesionales africanos desde Europa y Norteamérica a sus países de origen a fin de proveer asistencia a corto plazo y pericia en diversas esferas, había conseguido considerables resultados pero se veía seriamente afectado por la falta de financiamiento.

33. Por último, y no por ello menos importante, era fundamental encarar las causas originarias de la migración en cualquier perspectiva global de gestión de migración. A fin de estabilizar a la población en esferas donde había gran presión migratoria y contrarrestar los factores de atracción que aportaban las oportunidades en el extranjero, era preciso ofrecer oportunidades realistas en el lugar de origen. Con miras a mejorar las condiciones de vida a nivel local, fortalecer la capacidad local para el establecimiento de microempresas y ofrecer asesoramiento profesional y cursos de capacitación a personas desempleadas, la OIM había iniciado varios proyectos piloto, principalmente en Marruecos y Túnez, que se centraban en actividades específicas de desarrollo comunitario en regiones con altas tasas de desempleo y emigración. Si bien no se sustituían a los empeños de desarrollo más exhaustivos, estos programas ofrecían oportunidades concretas para vincular el desarrollo y los objetivos de gestión migratoria, por ello, el Grupo Africano alentaba a la OIM a llevar a cabo programas análogos en otros países de África.

34. La delegación de los Estados Unidos de América dijo que el papel del Director de Coordinación de la Gestión era vital para reforzar comunicación y cooperación internas y que podría servir para alentar al máximo la coordinación y productividad institucional de la OIM. La OIM tenía que seguir siendo un interlocutor clave en materia de migración en iniciativas regionales e interregionales para el fortalecimiento institucional, acrecentar la cooperación entre gobiernos y contrapartes regionales además de crear asociaciones. La labor de la OIM en el ámbito de la migración y en la respuesta a desastres naturales era trascendental y única. La Organización debía proseguir su papel como organismo principal encargado de ofrecer pericia técnica a gobiernos y servicios programáticos a poblaciones vulnerables. El próximo Diálogo de alto nivel brindaría a la OIM una excelente oportunidad para demostrar su pericia técnica y ventaja comparativa a la hora de facilitar el diálogo entre países a nivel regional a través de los procesos consultivos, y a nivel internacional a través del Diálogo Internacional sobre la Migración. Su labor, conjuntamente con el GMM, también era esencial. Ello no obstante, había llegado el momento de que la Organización evaluase su desempeño de los últimos diez años, haciendo hincapié en la naturaleza cambiante de su mandato y misión. La OIM debería adoptar una perspectiva dinámica para finalizar su estrategia de tres a cinco años y someterla a consideración de los Estados Miembros.

35. El representante de Italia, coincidía en que el Diálogo de alto nivel constituiría una oportunidad única para que la comunidad internacional emprenda un diálogo exhaustivo sobre la migración y sobre sus repercusiones en el desarrollo. El objetivo del Diálogo de alto nivel sería alentar un debate positivo, identificar políticas y acciones que permitan fomentar al máximo los beneficios de la migración legal, al tiempo que se lucha contra las corrientes ilegales y las actividades delictivas. El Gobierno de Italia estaba plenamente comprometido en la preparación del evento y brindaría su apoyo al Simposio internacional sobre Migración Internacional y Desarrollo que organizaría la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en cooperación con la *Fondazione Rosselli* en Torino del 28 al 30 de junio de 2006. Ese Simposio permitiría un intercambio de opiniones entre gobiernos, expertos, las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

36. El Gobierno de Italia apoyaba decididamente la función del GMM como órgano multilateral preponderante para la coordinación de todas las organizaciones internacionales que se ocupaban de aspectos de la migración, siendo la OIM el eje principal del Grupo. Había llegado el momento de que la OIM considerase la posibilidad de participar más activamente en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

37. Con relación a la posible creación de un foro interestatal para deliberar las cuestiones de migración y desarrollo, el principal centro del Diálogo de alto nivel y de su seguimiento no debería ser el establecimiento de órganos institucionales sino más bien la utilización apropiada y acrecentada de los instrumentos existentes. La OIM debía consolidar aún más el Diálogo Internacional sobre la Migración.

38. Italia no apoyaba el principio del crecimiento nominal cero puesto que consideraba que era dañino para una Organización que prácticamente había duplicado su tamaño en los últimos años y, por eso, exhortaba a los Estados Miembros y a la Administración a encontrar una salida de cara a la preparación del Programa y Presupuesto para 2007. Apreciaba la respuesta efectiva de la OIM a las catástrofes naturales y consideraba que su participación en el Comité Permanente entre Organismos era un ejemplo que corroboraba la necesidad de estrechar lazos entre la OIM y las Naciones Unidas.

39. El representante de la República Islámica del Irán dijo que la migración se había convertido en una prioridad en el orden del día internacional. Muchos consideraban que una gestión eficaz de la migración transformaría los retos migratorios en oportunidades para los países de envío, tránsito y destino y que la clave de una gestión migratoria eficaz residía en una perspectiva exhaustiva, coherente e integrada basada en el diálogo y cooperación regionales e internacionales. La OIM tenía un papel primordial a ese respecto: fortalecimiento institucional; mejoramiento de la gestión migratoria; suministro de infraestructuras a los países; y ayuda para definir las políticas migratorias.

40. Habida cuenta de su situación geopolítica, la República Islámica del Irán siempre había atraído a los migrantes de los países limítrofes; ahora bien, las recientes corrientes de migrantes irregulares habían tenido serias repercusiones. Los problemas de seguridad en Afganistán, la falta de incentivos para el retorno y la presencia en gran escala de afganos en la región fronteriza de Irán, constituían retos formidables. Habida cuenta que la República Islámica del Irán también era un país de envío, su Gobierno participaba activamente en la gestión de los retos y oportunidades que traía consigo la comunidad de iraníes en el extranjero. Asimismo, era un país de tránsito para refugiados y migrantes legales e ilegales, por ende, necesitaba establecer asociaciones estratégicas y colaborar con los países y regiones concernidas. El diálogo trilateral entre Irán, Afganistán y Pakistán, que financiaría el Fondo 1035, era un buen inicio para abordar estas cuestiones. El Gobierno del Irán también había participado en las conversaciones con los Ministros del Interior de Pakistán, Turquía y Grecia sobre la gestión migratoria en la región.

41. El desarrollo socioeconómico en los países en desarrollo era la clave para reducir las corrientes irregulares de migrantes. Desde esa perspectiva, la reconstrucción y desarrollo de Afganistán eran cruciales. La falta de desarrollo socioeconómico incitaba a miles de personas a abandonar su país cada año. Cabía establecer una perspectiva global que tuviese en cuenta las causas originarias de la migración y se centrara en la cooperación regional e internacional a fin de acrecentar la conciencia pública sobre la cuestión, fomentar las asociaciones, alentar el fortalecimiento institucional y aportar la asistencia técnica. Era preciso fomentar el papel de la OIM en ese proceso. Era de esperar que, los retos migratorios con que se enfrentaba la República Islámica del Irán, pudieran encauzarse eficazmente a través del intercambio de experiencias y pericia con otros países y asociados, incluida la OIM. La Academia de estudios sobre migración y refugiados en Teherán, progresaba en el suministro de apoyo técnico y conceptual al Gobierno.

42. La delegación de Afganistán preguntó si la Organización seguiría creciendo raudamente, bajo las restricciones que imponía el crecimiento nominal cero y si ello tendría repercusiones en sus proyectos. También preguntó si la OIM no estaba sobrepasando los límites de su mandato. La OIM tenía un papel preponderante que desempeñar en el Diálogo de alto nivel, por eso, era sorprendente que el Informe del Secretario General de la ONU no la mencionase. ¿Quizás fuese que se la consideraba más bien como una Organización de socorro para situaciones de emergencia?

43. La OIM era fundamental a la hora de promover el diálogo político regional y, a ese respecto, compartía el optimismo del orador que le precedió con relación al diálogo trilateral entre Afganistán, la República Islámica del Irán y Pakistán. Cabía encomiar a la Organización por sus diversos proyectos en Afganistán, incluidos aquéllos de estabilización comunitaria y de medios de sustento, que fomentarían una corriente, tanto de migrantes regulares como irregulares. Exhortó a la OIM a centrarse en tres esferas clave: migración y seguridad; migración y desarrollo y –la más

importante— fortalecimiento institucional, por ejemplo, en las instituciones encargadas de los documentos de identificación y de la gestión de políticas.

44. El representante de Rumania agradeció al Director General el haber participado en la Cumbre para la Asociación y el Foro del Diálogo en el Mar Negro, celebrada en Bucarest del 4 al 6 de junio de 2006. Una de las principales preocupaciones de su Gobierno era encontrar soluciones a los problemas de seguridad en el Mar Negro y, por ello, el Foro constituía una oportunidad única para ese cometido. La trata de personas era un grave problema para la región, así que era fundamental recordar que los instrumentos de derechos humanos internacionales se aplicaban a todas las personas, sea cual fuese su nacionalidad o situación y que abarcaban los derechos socioeconómicos fundamentales y también los derechos civiles y políticos.

45. Era lamentable que en su Informe el Secretario General no tuviera debidamente en cuenta el papel de la OIM, pero la Organización tendría la oportunidad de aportar una valiosa contribución al próximo Diálogo de alto nivel centrándose en los principios establecidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en las posibilidades que éstos aportaban, y en los programas de gestión de la migración que llevaba a cabo la OIM. Estaba de acuerdo en que era preciso celebrar consultas informales para preparar este evento.

46. El observador de Suiza apreciaba los constantes esfuerzos de la OIM a fin de acrecentar la eficacia al tiempo que mantenía un crecimiento nominal cero. Suiza estaba dispuesta a considerar todas las medidas a fin de controlar, incluso recortar los gastos administrativos mediante la transferencia de ciertos servicios. Ahora bien, esta estrategia tenía que estar bien concebida e incluir objetivos a mediano y largo plazo e información sobre el valor añadido de dichos procesos. Las previsiones de ahorros debían corroborarse con cifras presentadas de manera transparente. Habida cuenta del raudo crecimiento registrado en la Organización en los últimos cinco años, cabía preguntarse si la estrategia debía limitarse simplemente a transferir ciertas funciones administrativas puesto que esa decisión afectaba directamente a todo el personal. La gestión del personal, de las carreras profesionales y la estrategia global de la Organización no podían disociarse unas de otras. La transparencia en todas las cuestiones del personal era fundamental, sin embargo, las políticas de gestión del personal de la OIM y su solicitud de abrir otro centro no eran claras.

47. Las actividades por grupos en las que participaba la OIM no entraban en su mandato y, por ello, no sabía si la Organización tenía los medios necesarios para hacer las veces de “primer o último recurso” cuando se trataba de campamentos para desplazados internos. La OIM tenía que adoptar una visión que fuese acorde con su mandato y realizar una revisión global de sus servicios en Ginebra y en Manila así como en sus oficinas regionales y en países. Asimismo, cualquier medida destinada a las transferencias o a descentralizar las actividades debería acompañarse de una revisión de la estrategia global de la OIM y de su marco institucional.

48. Concluyó informando que el Gobierno de Suiza había decidido aportar una contribución sin destino fijo de 200.000 francos suizos a la Parte de Operaciones del Presupuesto.

49. El observador de la República Democrática del Congo coincidía en que el Diálogo de alto nivel sería una importante oportunidad para debatir las cuestiones migratorias. Era lamentable que el Secretario General de las Naciones Unidas hubiese omitido a la OIM en su Informe, pero esperaba que rectificase en breve a la luz de los logros actuales de la OIM en el ámbito de la migración. La OIM era fundamental en la puesta en práctica de proyectos de desarrollo en países

en desarrollo y el Director General y la Directora General Adjunta eran dignos de encomio por sus empeños con ese fin. La República Democrática del Congo, un país sin salida al mar, que comparte fronteras con nueve países se beneficiaba de los servicios de la OIM en muchas esferas. La OIM debería acrecentar sus actividades en las tres esferas clave mencionadas por el Grupo Africano, a saber: migración y desarrollo; fortalecimiento institucional en África; y función de la diáspora para contribuir al desarrollo de los países de origen. Ello no obstante, estos objetivos sólo podrían conseguirse si la OIM contaba con los medios financieros necesarios, cuestión que debería figurar en el orden del día del Diálogo de alto nivel.

50. El Director General respondió a las propuestas y preguntas planteadas. Agradeció el decidido apoyo del Gobierno del Japón y coincidía en que la seguridad humana era un componente clave de los programas de desarrollo y de la labor humanitaria. También dio las gracias al Gobierno de Suiza por su contribución a la Parte de Operaciones del Presupuesto.

51. Como sugirieron las delegaciones de Chile y Rumania, sería útil organizar consultas informales para preparar el Diálogo de alto nivel, y estaba dispuesto a aportar la ayuda de la OIM en ese cometido. Era importante velar por que el Diálogo de alto nivel produjese programas específicos destinados a ayudar a gobiernos y otros interlocutores con miras a la consecución de una mejor gestión migratoria.

52. La OIM creía firmemente en los controles internos y en una sólida disciplina financiera y, por ello, sus actividades estaban sujetas a auditorías internas y externas realizadas por la Oficina del Inspector General de la OIM y la Oficina del Contralor General de Noruega respectivamente.

53. Aunque las cifras sugiriesen lo contrario, la Organización estaba haciendo hincapié en la migración laboral, como lo demostraban las deliberaciones en curso en diversos foros, incluido el Grupo de Colombo de Ministros de Trabajo de Asia Meridional y Oriental. Cada vez eran más los gobiernos interesados en esta cuestión. Por ejemplo: el Gobierno de la República de Corea, había puesto en marcha, un mecanismo de permisos de empleo muy exitoso.

54. El Director General estaba de acuerdo con el Grupo Africano en la necesidad de centrarse en las tres esferas clave mencionadas. El GMM sería una excelente fuente para obtener datos sobre la migración, por ello, la OIM estaba a favor del fortalecimiento institucional y del establecimiento de centros de cooperación técnica en África. Es más, ya estaba trabajando en ese sentido y había enviado un experto en cooperación técnica a Pretoria para que evaluase la cuestión. La gestión de la diáspora era otro tema que cabía considerar por ser un componente clave de los programas MIDA y del Plan de Acción de la Unión Africana. Quedaba mucho por hacer para encarar las causas originarias de la migración, como lo señalaran tanto el Grupo Africano como la República Islámica del Irán, pero globalmente la OIM estaba bien encaminada. A ese respecto, estaba de acuerdo en que la Organización para la Cooperación Económica del Mar Negro y los Países en torno al Mar Negro, de los cuales todos, salvo la Federación de Rusia, eran Miembros de la OIM, y la gestión de la migración eran cruciales para toda la región.

55. Como señalara la delegación de los Estados Unidos de América, el Director de Coordinación de la Gestión, era primordial en el seno de la OIM, especialmente, a medida que crecía la Organización y se descentralizaban sus servicios. Era de esperar que en el transcurso de 2006 se finalizase el Documento de Estrategia, aunque el Vicepresidente del Consejo había recomendado que se retomase la cuestión después del Diálogo de alto nivel.

56. Apreciaba el apoyo de Italia de cara al Diálogo de alto nivel y su voluntad de reconsiderar la cuestión del crecimiento nominal cero. Sea cual fuera el resultado del Diálogo de alto nivel el Director General opinaba que no se necesitaban nuevas instituciones para ocuparse de la migración, más bien era preciso que la comunidad internacional trabajase en aras de una mejor coordinación y de direcciones comunes que reflejasen el objetivo de una gestión migratoria eficaz.

57. Como lo señalaran dos delegaciones, el diálogo trilateral entre Afganistán, la República Islámica del Irán y Pakistán era un elemento clave en el nuevo proceso regional en curso en Asia sudoccidental. La Academia de estudios sobre migración y refugiados en Teherán, que recientemente había recibido una generosa contribución del Gobierno de Australia, encajaba en el contexto del Diálogo y era otro empeño más lanzado gracias al Fondo 1035.

58. Antes de que acaeciera el tsunami de 2004, Afganistán había sido el país donde se concentraban las operaciones de la OIM de mayor envergadura en términos de presupuesto, número de oficinas y personal, y seguía ocupando un lugar prioritario en el orden del día de la Organización. Ahora bien, si la OIM tenía que seguir luchando para encarar un crecimiento nominal cero, la Administración iba a tener que demostrar aún más creatividad y flexibilidad. La descentralización se había convertido en una opción viable con ese fin puesto que ciertos servicios podían transferirse fácilmente fuera de Ginebra. Ello formaba parte de la lógica que fundamentaba la creación de un centro administrativo en el hemisferio occidental. La instauración de centros de cooperación técnica en muchas partes del mundo, inclusive en África, era otra alternativa.

59. Podría ser cierto que las Naciones Unidas consideraban a la OIM esencialmente como una Organización de socorro en situaciones de emergencia, quizás porque la OIM era un miembro activo de la IASC. Pero también era cierto que la OIM era mucho más conocida en Ginebra que en Nueva York, y que el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo brindaría la oportunidad de conferir mayor visibilidad a la OIM en las Naciones Unidas de Nueva York.

60. En lo que respecta al papel de la OIM en el marco de las operaciones tras catástrofes, eran los Estados Miembros quienes decidían qué actividades conformaban el mandato de la OIM. Ello no obstante, debían hacerlo teniendo en mente los diversos logros de la Organización en esos empeños.

61. Al no haber otras observaciones, el Comité Ejecutivo adoptó la Resolución N° 113 (CIII) relativa a la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2005 (MC/2197).

INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

62. El Comité Ejecutivo examinó el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 (MC/2196), la sección pertinente en el Informe sobre la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/675), el Informe de los Interventores Exteriores de Cuentas (Oficina del Contralor General de Noruega) sobre los estados de cuentas de la OIM para el ejercicio financiero de 2005 (Documento de reunión/20 (*únicamente en inglés*)) y

el Proyecto de resolución relativo al Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 (MC/EX/L/168).

63. La Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas resumió las deliberaciones pertinentes en el Subcomité. El año estuvo marcado por el continuo crecimiento en el nivel y variedad de los programas de la OIM con el cual fueron muchos y significativos los retos de gestión y control financiero. La Administración había realizado revisiones periódicas y llevado a cabo controles para garantizar el manejo adecuado de los recursos de la Organización.

64. En 2005, el total de los gastos ascendió a 952 millones de dólares EE.UU., un incremento del 49 por ciento en comparación a 2004. Alrededor de 1,9 millones de dólares EE.UU., que concernían mayormente la seguridad del personal, habían sido transferidos al ejercicio siguiente en la Parte de Operaciones del Presupuesto. En lo que respectaba a la Parte de Administración del Presupuesto, el saldo negativo por la suma de 637.548 francos suizos proveniente de 2004 había sido eliminado, y el ejercicio de 2005 había concluido con un excedente de 356.038 francos suizos, debido en parte a una disminución en la provisión por cobros dudosos y a la contribución de los nuevos Estados Miembros.

65. Los Interventores Exteriores de Cuentas habían informado al Subcomité que los estados financieros presentaban una visión justa y veraz de los recursos y gastos de la OIM. También presentaron, para información y consideración, un informe separado que contenía los resultados de la intervención de cuentas, las principales observaciones y recomendaciones.

66. El Comité Ejecutivo tomó nota de los documentos antes mencionados y aprobó la Resolución N° 114 (CIII) sobre el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 (MC/2196).

DECLARACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL

67. Un representante del Comité de la Asociación del Personal (CAP) formuló una declaración ante el Comité Ejecutivo. Dijo que, dado el considerable crecimiento de la Organización en los últimos diez años, las condiciones de servicio se habían deteriorado considerablemente, repercutiendo seriamente en una Organización con el potencial de satisfacer retos migratorios más grandes que nunca.

68. Era sumamente preocupante para el personal observar la falta de motivación ocasionada por las recientes tendencias consecutivas a las políticas de recursos humanos de la OIM: contratos de corta duración, la percepción de una rotación del personal arbitraria y la falta de transparencia con relación a las promociones. Lamentablemente, ese entorno no potenciaba las mejores cualidades del personal.

69. La acelerada tendencia hacia la descentralización había dejado a funcionarios en la Sede con poca experiencia, sin poder hacer frente a las realidades del trabajo en el terreno. Por tanto, los trabajadores en el terreno tenían pocas posibilidades de influir en las decisiones de la Organización y se habían ignorado los intereses de quienes prestaban servicios esenciales de migración. Las decisiones relativas a la estrategia y al personal que no fuese técnico u operativo, estaban en manos de un puñado de personas en la Sede.

70. Otra esfera de confusión y preocupación era el creciente recurso de la Administración a medidas disciplinarias para el personal. Esto era sumamente lamentable puesto que la Administración alentaba empresas de alto riesgo, pero no apoyaba a su personal cuando éste lo necesitaba.

71. Para el CAP era obvio que muchos de los problemas emergentes eran el resultado de una oposición entre las fuerzas de crecimiento y las restricciones financieras. Se estaba haciendo trabajar al personal más allá de sus límites y las verificaciones y reajustes institucionales eran poco consecuentes. El personal estaba preocupado por la política de la Administración que apoyaba un tipo de gestión que socavaba la capacidad de la OIM de mantener su competencia en medio de todo el crecimiento.

72. Si bien la mayoría de las preocupaciones ya habían sido planteadas en años anteriores, la Administración no había ofrecido respuesta ni remedio alguno a las mismas. El CAP solicitaba respetuosamente al Consejo que, a través del Comité Ejecutivo, adoptase medidas para reunirse con la Administración y con el CAP a fin de debatir y aclarar todas estas cuestiones.

73. La delegación de los Estados Unidos de América encomió al personal de la OIM en el terreno por su dedicación y logros, en particular por sus empeños a fin de prestar una asistencia que salvaba vidas en épocas de crisis y de alto riesgo. Manifestó que efectuaría el seguimiento de los puntos planteados por el representante del CAP, especialmente con relación a la reunión con la Administración.

74. El Comité Ejecutivo tomó nota de la declaración de un representante del Comité de la Asociación del Personal.

REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2006

75. El Comité Ejecutivo examinó la Revisión del Programa y Presupuesto para 2006 (MC/EX/673), el Programa y Presupuesto para 2006 (MC/2176), la sección correspondiente en el Informe sobre la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/675) y el Proyecto de resolución relativo a la Revisión del Programa y Presupuesto para 2006 (MC/EX/L/169).

76. La Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas dijo que el Subcomité había examinado el documento MC/EX/673, Revisión del Programa y Presupuesto para 2006.

77. La Administración había recordado al Subcomité que, a raíz de la decisión del Consejo de aplicar el crecimiento nominal cero a la Parte de Administración del Presupuesto en 2006, hubo que efectuar reducciones por un monto de 992.000 francos suizos a fin de sufragar los gastos obligatorios y estatutarios. Se habían efectuado recortes de gastos por 450.000 francos suizos en las partidas presupuestarias que no concernían al personal y sus implicaciones figuraban en el Programa y Presupuesto para 2006 (MC/2176). El saldo por la suma de 542.000 francos suizos se había reducido en 434.000 francos suizos mediante el aplazamiento de la ocupación de puestos vacantes. La Administración seguiría considerando opciones a fin de encontrar el saldo por 108.000 francos suizos e informaría en el Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2006.

78. La Administración había reiterado su preocupación por las repercusiones negativas del crecimiento nominal cero en las estructuras esenciales de la Organización y había dicho que tenía la intención de iniciar deliberaciones en el contexto del proceso de elaboración del presupuesto para 2007.

79. La escala de cuotas había sido revisada para incluir las contribuciones prorrateadas de la República de Belarús, Camerún, Ghana y Togo, que adhirieron a la Organización en noviembre de 2005. Actualmente, la escala ascendía a 101,413 por ciento, al tiempo que las contribuciones de los nuevos Estados Miembros totalizaban 51.312 francos suizos.

80. El presupuesto aprobado originalmente en la Parte de Operaciones del Presupuesto ascendía a 429,6 millones de dólares EE.UU., pero dada la ampliación de las actividades en curso y la iniciación de nuevos proyectos había registrado un aumento de 183,2 millones de dólares EE.UU. y ahora totalizaba 612,8 millones de dólares EE.UU. El incremento se debía en parte a las actividades de asistencia humanitaria en situaciones de emergencia, a la asistencia a desplazados internos y a personas que retornan, y a las iniciativas de lucha contra la trata de personas. A raíz de un incremento en la financiación de proyectos, las previsiones de Ingresos discrecionales habían aumentado y la Administración había propuesto que una considerable parte de dicho incremento se invirtiese para cambiar el sistema financiero obsoleto, que ya no podía hacer frente a las transacciones y procesos financieros implícitos en gastos que totalizaban prácticamente 1.000 millones de dólares EE.UU. El nuevo sistema sería compatible con el sistema de recursos humanos y ofrecería a la OIM una plataforma de tecnología de información integrada para una mejor gestión de los recursos. Los Interventores Exteriores de Cuentas respaldaban esta decisión, puesto que habían señalado que el sistema actual no satisfacía los requisitos de una Organización tan grande y compleja como la OIM.

81. Tras haber examinado el documento MC/EX/673 en detalle, el Subcomité había recomendado al Comité Ejecutivo que aprobara la Revisión del Programa y Presupuesto para 2006.

82. Al no haber ninguna observación, el Comité Ejecutivo adoptó la Resolución N° 115 (CIII) en virtud de la cual aprobó la Revisión del Programa y Presupuesto para 2006.

ESCALA DE CUOTAS PARA 2007

83. El Comité Ejecutivo consideró los ajustes propuestos en la escala de cuotas de la OIM para 2007 (MC/EX/674) y la sección pertinente en el Informe sobre la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/675).

84. La Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, resumiendo las deliberaciones del Subcomité, dijo que la Administración recordó que era una práctica del Subcomité tratar de los ajustes propuestos a la escala de cuotas de la OIM para 2007 en su reunión de primavera y que había recomendado al Comité Ejecutivo que aprobase dicha escala de cuotas para que sirviera en la elaboración del presupuesto del año siguiente. Se habían utilizado los mismos principios, directrices y criterios que el Consejo aprobó para las escalas de cuotas de años anteriores y se ofrecieron explicaciones de cómo se calculaban las contribuciones prorrateadas y de la relación con la escala de cuotas de las Naciones Unidas.

85. El Subcomité recomendó al Comité Ejecutivo que adoptase la escala de cuotas para la Parte de Administración del Presupuesto, que figuraba en la columna 5 del Anexo del documento MC/EX/674, y que los órganos rectores examinasen la escala de cuotas para 2008 en mayo de 2007.

86. Sin mayores comentarios, el Comité Ejecutivo aprobó el ajuste propuesto en la escala de cuotas de la OIM para 2007 conforme a lo señalado en la columna 5 del Anexo del documento MC/EX/674 y solicitó que los órganos rectores revisasen la escala para 2008 en la primavera de 2007.

OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

a) Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto

87. La Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas dijo que el Subcomité había considerado el Informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto (SCBF/288). Si bien se registraron algunos progresos, subsistían considerables cantidades de contribuciones pendientes de pago.

88. La Directora General Adjunta había informado sobre los empeños realizados por la Administración a fin de que se cancelasen las contribuciones pendientes de pago. El retraso en la cancelación de las contribuciones adeudadas socavaba la capacidad de la OIM de ayudar a los Estados Miembros, gobiernos y otros interlocutores a encarar sus necesidades en materia de migración. Por consiguiente, la Administración había exhortado a los Estados Miembros a hacer todo lo posible por cumplir con sus obligaciones o acordar un plan de reembolso.

89. Algunas delegaciones de países que adeudaban contribuciones explicaron la evolución de la situación de su país, mientras otros señalaron que se habían adoptado medidas con miras al pago de los importes adeudados.

90. El Subcomité había tomado nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por algunos Estados a fin de abonar sus contribuciones pendientes de pago. También expresó seria preocupación por la situación y exhortó a todos los Estados Miembros que adeudaban contribuciones a hacer todo lo que estuviera a su alcance a fin de abonarlas lo antes posible; en particular, instó a los Estados Miembros cuyas contribuciones adeudadas databan de dos o más años consecutivos a cancelarlas íntegramente o a acordar un plan de reembolso. Asimismo, recomendó que abonasen la primera cuota a la brevedad de lo posible. El Subcomité instó a los Estados Miembros que habían concluido planes de reembolso a respetar plenamente las condiciones de reembolso.

91. La Administración informó al Comité Ejecutivo que, desde la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité, Colombia y Croacia habían abonado íntegramente sus contribuciones prorrateadas correspondientes a 2006. La República de Corea había reducido el monto de sus contribuciones pendientes de pago a aproximadamente 200.000 francos suizos y el Gobierno de Nicaragua había pagado una cuota de su plan de reembolso, lo que significaba que ya no estaba sujeto a las disposiciones del Artículo 4 de la Constitución de la OIM. Habida cuenta que las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto ascendían a 6,5 millones de

dólares EE.UU. para 2005 y años anteriores y a 16,8 millones de dólares EE.UU. si se incluía 2006, la situación seguía siendo alarmante, por ello, era crucial que los Estados Miembros abonasen sus contribuciones a tiempo.

92. El Comité Ejecutivo tomó nota del Informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto (SCBF/288) e hizo suyas las recomendaciones que formuló el Subcomité de Presupuesto y Finanzas durante su Nonagésima quinta Reunión.

b) Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035

93. El Comité Ejecutivo examinó los Informes relativos al Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición (SCBF/285 y SCBF/286) y la sección correspondiente en el Informe sobre la Nonagésima quinta Reunión (MC/EX/675).

94. La Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas dijo que los documentos antes mencionados habían seguido el patrón normal de presentación de informes ofreciendo detalles sobre los criterios de selección y los tipos de proyectos. Se habían efectuado varios reajustes en los criterios y directrices, en cumplimiento de las recomendaciones esbozadas en la segunda evaluación del Fondo 1035 realizada por la Oficina del Inspector General. La Administración expresó su reconocimiento por el interés demostrado por las delegaciones, desde la creación del Fondo, en su gestión y les invitó a aportar contribuciones voluntarias específicas al mismo. La delegación de Marruecos anunció que aportaría una contribución financiera al Fondo y alentó a otros Estados Miembros a hacer lo mismo.

95. El Comité Ejecutivo tomó nota de los Informes sobre Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición (SCBF/285 y SCBF/286) y de los párrafos 39 al 50 del Informe sobre la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/675).

c) Transferencias

96. El Comité Ejecutivo examinó tres documentos: Transferencias: Actualización sobre el establecimiento previsto de un centro de apoyo administrativo en el hemisferio occidental (SCBF/287), Proceso de transferencias de la OIM e información adicional sobre el centro administrativo propuesto en el hemisferio occidental (MC/EX/676), y los párrafos pertinentes en el Informe de la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/675).

97. La Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas señaló que la Administración había informado de su intención de establecer un centro administrativo en el hemisferio occidental a fin de satisfacer las necesidades y de encauzar el crecimiento, dentro de las restricciones que imponía el crecimiento nominal cero, dado que uno de los medios más efectivos para encararlas era la transferencia de funciones. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la propuesta de establecer un segundo centro administrativo mientras otras solicitaron información adicional sobre el costo y las repercusiones financieras. El Grupo Africano expresó preocupación por el contenido del párrafo 12 del documento SCBF/287, que parecía cerrar las puertas al establecimiento de futuros centros en otras regiones. La Administración tomó nota de esa preocupación y prometió reunirse

con el Grupo Africano. El Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) anunció que Uruguay retiraba su oferta de albergar el centro administrativo en el hemisferio occidental, en favor de Panamá como única localización posible. Habida cuenta que la Administración se comprometió a abordar en mayor detalle estas cuestiones y a ofrecer más información, el Subcomité decidió no tomar ninguna decisión oficial con relación al documento SCBF/287.

98. La Administración dijo que el documento MC/EX/676 resumía la lógica para la creación de los centros administrativos y ofrecía mayores aclaraciones sobre los criterios en virtud de los cuales se seleccionaban las localizaciones y funciones por transferir. Los Estados Miembros deberían saber que las transferencias eran un proceso evolutivo según la naturaleza cambiante de las operaciones y de las necesidades administrativas de la OIM. En sus cinco años de existencia, el Centro Administrativo de Manila (CAM) había pasado de ser una pequeña unidad integrada aproximadamente por diez miembros del personal a una oficina que actualmente contaba con una plantilla de más de 120 personas. También era importante ejecutar controles internos estrictos en la estructura descentralizada y, por ello, la Administración quería dispersar los riesgos y establecer otro centro administrativo en otra parte del mundo. Asimismo, si se produjesen cambios en la situación o en las necesidades los centros administrativos podrían desplazarse, reducirse o transferirse.

99. Los párrafos 11 y 12 del documento antes mencionado aclaraban los criterios de transferencia y el tipo de funciones que la Administración pensaba transferir, no solo desde Ginebra sino también desde otras localizaciones onerosas.

100. Actualmente, se estimaba que el costo del establecimiento de un centro administrativo en el hemisferio occidental ascendía a unos 500.000 dólares EE.UU. Ese importe se incluiría en el Programa y Presupuesto para 2007 en el marco de Ingresos discrecionales y no en la Parte de Administración del Presupuesto. Es más, el párrafo 9 enunciaba claramente que la Administración no estaba cerrando la puerta a otros centros en otras regiones, particularmente en África.

101. Varias delegaciones expresaron su apoyo al centro administrativo en el hemisferio occidental, en el entendido de que la OIM sería más eficaz y productiva. El documento MC/EX/676 contenía información adicional útil sobre la creación del centro administrativo en el hemisferio occidental, en particular, descartaba cualquier ambigüedad sobre el curso del proceso de transferencias. A ese respecto, varias delegaciones expresaron su apoyo a fin de que se reforzasen las estructuras administrativas y programáticas de la OIM en África.

102. Otras delegaciones expresaron preocupación por el número de cuestiones pendientes: un representante solicitó más información sobre las funciones que se iban a transferir al centro administrativo en el hemisferio occidental y pidió el plan financiero de gastos específicos más allá de 2007. Muchas delegaciones pidieron a la Administración que cuantificase los beneficios que traería la apertura del centro administrativo en el hemisferio occidental. Por su parte, el Grupo Africano destacó que el documento MC/EX/676 no decía cuáles eran los criterios para seleccionar las funciones que se iban a transferir ni la localización, ni de dónde provendrían los 500.000 dólares EE.UU. para el centro administrativo en el hemisferio occidental. Habida cuenta del poco tiempo de que dispuso la Administración para preparar el documento, el Grupo Africano estaba dispuesto a ser flexible y aceptar, en principio, que se incluyese el centro administrativo en el hemisferio occidental en el Programa y Presupuesto para 2007. Ello no obstante, invitaba a la

Administración a proporcionar, oportunamente, información adicional a fin de proseguir las consultas con los Estados Miembros.

103. El Director General aseguró a los Estados Miembros que la OIM colaboraría a la hora de formular el Programa y Presupuesto para 2007 a fin de responder a las preguntas que habían planteado. Apreciaba la flexibilidad del Grupo Africano, dado que la OIM estaba considerando la transferencia de actividades de cooperación técnica a los países africanos. Agradeció muy especialmente al GRULAC que había decidido presentar un solo candidato y se comprometió a informar a todos los Estados Miembros sobre los beneficios de contar con un centro administrativo en el hemisferio occidental.

104. El representante de Panamá agradeció a la OIM y a los Estados Miembros el haber acordado establecer el centro administrativo en el hemisferio occidental en la Ciudad del Saber en Panamá. La Ciudad del Saber fue concebida como un centro estratégico de convergencia para las operaciones de organismos internacionales y para la convocatoria de reuniones multilaterales. El centro administrativo en el hemisferio occidental contaría con el apoyo del Gobierno de Panamá, en cuanto a la infraestructura, los recursos humanos, los incentivos oficiales fiscales y aduaneros, la estabilidad social y la seguridad.

105. El Comité Ejecutivo tomó nota de los documentos: Transferencias: Actualización sobre el establecimiento previsto de un centro de apoyo administrativo en el hemisferio occidental (SCBF/287) y Proceso de transferencias de la OIM e información adicional sobre el centro administrativo propuesto en el hemisferio occidental (MC/EX/676), y los párrafos pertinentes en el Informe de la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/EX/675), e invitó a la Administración a que presente sus propuestas de cara al establecimiento del centro administrativo en el hemisferio occidental en Panamá en el contexto del Programa y Presupuesto para 2007.

OTRAS CUESTIONES

106. El Comité Ejecutivo señaló que se habían recibido las solicitudes de admisión como Miembros de la OIM de los Gobiernos de Mauricio y España, cuyas contribuciones respectivas se habían fijado en un 0,035 y 2,755 por ciento. Sus solicitudes de admisión serían examinadas en la Nonagésima primera Reunión (Extraordinaria) del Consejo.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

107. En cumplimiento de la Resolución del Consejo N° 972 (LXXIV) del 26 de noviembre de 1997, el Comité Ejecutivo no se congregará en noviembre de 2006. Por consiguiente, la próxima reunión tendría lugar en Ginebra, en la primavera de 2007, siendo las fechas provisionales de la misma los días 6 y 7 de junio de 2007.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

108. La presidenta agradeció a todos quienes contribuyeron al éxito de esta reunión y declaró clausurada la Centésima tercera Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional para las Migraciones, el miércoles 7 de junio de 2006 a las 15:55 horas.